

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – viernes 17 de diciembre de 2021

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día viernes 17 de diciembre de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. En función de los Lineamientos para la Reapertura de la Frontera de Ecuador con Colombia presentados por los Ministerios de Salud Pública, Transporte y Obras Públicas y Cancillería del Ecuador, que fueron aprobados por el COE Nacional, disponer:
 - a. La apertura inmediata por el paso fronterizo de “Rumichaca”, para el ingreso y salida de vehículos de todas las modalidades de transporte así como de flujos peatonales, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y los requisitos de ingreso establecidos por la autoridad sanitaria nacional.
 - b. La evaluación de los impactos generados por estas resoluciones, se la llevará a cabo 30 días posterior al inicio de la aplicación de las mismas.
 - c. Esta disposición entrará en vigencia inmediatamente.

2. Acatar la disposición del señor Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, quien ante la grave situación que atraviesa el cantón Zaruma, ha solicitado que la atención de la emergencia sea conocida y coordinada por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, conjuntamente con el Gobernador de la Provincia de El Oro. Al respecto:
 - a. Se dispone al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en su calidad de líder de la mesa técnica Nro. 4 “Alojamientos temporales y asistencia humanitaria” y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en su calidad de líder de la mesa técnica Nro. 3 “Servicios básicos esenciales”, se activen en conjunto con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no renovables y en el marco de sus competencias, conformen una mesa complementaria que monitoree la situación actual, elabore el plan contingencia requerido e informen permanentemente a la plenaria del COE Nacional, para la toma de decisiones y reporte a la Presidencia de la República.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, desarrollado de manera virtual y presencial, por unanimidad de los miembros plenos, el día viernes 17 de diciembre de 2021.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Ángel Rodrigo Rosero Gómez
Subsecretario General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y
Emergencias
Secretario del COE – Nacional